

Ciudad de México por Siempre!

En Defensa Del Patrimonio Mítico De La Ciudad

*Ese será México-Tenochtitlan,
y en él muchas cosas han de suceder.*
Anales de la Fundación

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Con 691 años de existencia ininterrumpida, el mítico emplazamiento de ese “cerro sobre el agua” (ateptl), denominado por sus fundadores como México-Tenochtitlan, logró subsistir a embates naturales, tales como inundaciones y sismos, y a los crueles asedios y combates a los que los conquistadores lo sometieron desde 1520, muy a pesar de haber reconocido su orden y grandeza en las Crónicas y las Cartas de Relación escritas por el propio Hernán Cortes.

Tras algunos años de aparente abandono, México-Tenochtitlan y su gemelo, México-Tlatelolco, quedan desatendidos y habitados por algunos pocos sobrevivientes de las batallas libradas por sus defensores en contra de los conquistadores, los cuales, refugiándose de la desolación por ellos causada, crean el primer Ayuntamiento en el lejano emplazamiento de Coyuhuacan, ubicado en tierra firme al sur del otrora “omblijo de la luna”.

La privilegiada ubicación de Tenochtitlan obliga a replantearse el sitio de los centros político, militar y religioso de la nueva colonia, tal vez por ello, con fecha 8 de marzo de 1524 existe un acta del Cabildo, registrada en México-Temisititlan, que contempla la decisión franciscana de erigir el convento de Santiago de Tlatelolco que prefigura el reconocimiento de la ciudad gemela en sede de la república de naturales, marcando de este modo la división racial de la colonia.

Será hasta 1545 cuando el emperador Carlos V le conceda a la capital del virreinato la calidad de “*Muy Noble Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México, con goce de privilegios y preeminencias de grande como metrópoli de la Nueva España*”, ratificando así la decisión tomada por el conquistador 21 años atrás.

A lo largo de su historia, y a pesar de los éxodos de los poderes de la Unión que de facto la despojaron de su rango de capital de la República, fue hasta mediados del siglo XIX cuando la traza urbana de la Ciudad se vio desbordada más allá de sus límites virreinales.

Bajo la falacia de que el Distrito Federal es la Ciudad de México, contenida en el artículo 10 del decreto presidencial del 30 de diciembre de 1970, el territorio originario de la antigua Ciudad de los Palacios se desarticula para dar lugar a las llamadas delegaciones centrales (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza), intolerable acto de megalomanía que la reforma política que da la *bienvenida a la CDMX* consagró en detrimento de la portentosa historia de la capital de la República mexicana.

Por todo ello, ante la nueva tentación de renombrar a la Delegación Cuauhtémoc como *Alcaldía del Centro Histórico*, porque este sigue siendo México-Tenochtitlan y aquí aún muchas cosas han de suceder, con el fin de salvaguardar nuestro patrimonio mítico proponemos consultar a sus habitantes para que, democráticamente, puedan decidir recordar su origen y su asociación con el último tlatoani que lo defendió, reconociéndolo como la Alcaldía de México-Cuauhtemotitlan.